MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

**RESOLUCIÓN N° 00012**

***Santa Fe,*** 06 FEB 2019

**VISTO:**

El Expediente N° FG 000012/2019 del Registro de Información del Ministerio Público de la Acusación mediante el cual se gestiona la reasignación de las pasantes Brenda Romina Castro y María Celeste Testaseca en el ámbito de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial -sede San Lorenzo-; y,

**CONSIDERANADO:**

Que el Ministerio Público de la Acusación es ejercido por el Fiscal General y los demás órganos contemplados en la ley, con las funciones que en ella se establecen según el Art. 1 de la Ley 13.013.

Que según el Art. 16 inc. 8 de la ley mencionada es atribución del Fiscal General emitir los reglamentos necesarios para el funcionamiento de las diversas dependencias fijando las condiciones de trabajo y de atención al público.

Que por resoluciones FG N° 95/13 y su modificatoria N° 21/14 se aprueba el Régimen de Pasantes dentro del Ministerio Público de la Acusación.

Que es de buena gestión en la planificación administrativa contar con una estrategia institucional que permita llevar adelante los objetivos de la Institución en forma efectiva y eficaz.

Que dentro de la generación de recursos humanos son de fundamental importancia las pasantías donde, la formación integral y el

afianzamiento de los conocimientos son algunas de las metas de dicho recurso humano.

Que atento a ello, en fecha 27 de diciembre del año 2018, el Fiscal Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, Dr. Patricio Serjal Benincasa ha presentado la restructuración de la ubicación de las pasantes Brenda Romina Castro y María Celeste Testaseca dentro de las dependencias de la sede San Lorenzo.

Que la readecuación se realizó por razones de índole estrictamente funcional y a los fines de mejorar el desempeño.

Que, asimismo es necesario ratificar la readecuación propuesta por el Fiscal Regional.

**POR ELLO:**

**EL FISCAL GENERAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Tener presente la reasignación propuesta por el Fiscal Regional de la 2da. Circunscripción Judicial designándose a partir del día 27 de diciembre de 2018 a las pasantes:

Brenda Romina CASTRO – DNI N° 37.336.085 para desempeñarse en la sede San Lorenzo bajo la dirección de la fiscal adjunta Melisa Serena.-

María Celeste TESTASECA – DNI N° 35.222.316 para desempeñarse en la sede San Lorenzo bajo la dirección del fiscal Juan Carlos Ledesma.-

**ARTÍCULO 2°:** Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE